

INTRODUCCIÓN

La presente tesis cuyo tema es: **“La Apertura Comercial del Ecuador, Sus Efectos en la Economía Ecuatoriana y el Mercado para el Financiamiento de las Exportaciones. Periodo 1990-2002”**, investigará y analizará, de manera estructural, lo que representa para el desarrollo del país, en una economía dolarizada, la apertura económica del país. Los objetivos básicos son, entonces, demostrar que la liberación comercial es favorable para el país, en términos de beneficios económicos. Además, en el desarrollo de la tesis, podrá comprobarse, la evolución positiva de los índices de comercio exterior y que las actuales condiciones y disponibilidad de financiamiento continúan siendo insuficientes, para ampliar y diversificar las exportaciones.

En esta tesis se analizarán a) las estructuras de las exportaciones e importaciones del país, considerando la clase de bienes y el destino u origen de los mismos; b) la evolución de esas estructuras, incluyendo las tradicionales, y su incidencia en el desarrollo económico y social del país, y finalmente, c) la inclusión de propuestas para ampliar y diversificar nuestras exportaciones; fomentar aquellas actividades con mayor valor agregado nacional e impulsar la productividad de los diversos sectores.

Existe, desde hace tres décadas, un debate en torno a lo que representa la apertura del comercio exterior para el Ecuador. Mientras algunos la consideran como la panacea para enfrentar los déficits económicos externos que golpean al país, otros la condenan por considerarla inconveniente y perjudicial, al desproteger al sector productivo del país e impedirle avanzar.

En los últimos años, los intercambios comerciales del Ecuador se han multiplicado, lo que ha favorecido un mayor crecimiento de la producción del país; la integración económica con la ampliación de esas relaciones comerciales con el resto del mundo. A pesar de esto, el proteccionismo, como medio para defender las industrias nacionales mediante elevados aranceles se mantiene como tesis, frente a

esa corriente, la liberación comercial subregional, regional y mundial sigue adelante.

El Ecuador se encuentra a las puertas de un desafío. Desafío que aunque se ha planteado, en forma teórica, desde hace aproximadamente 20 años, es una realidad nueva que no debemos olvidar, lo que exige al país continuar en su preparación para enfrentarla con éxito. El gobierno tiene que terminar con el arcaico sistema proteccionista que asegura la ineficiencia de las unidades productivas, que terminan por afectar al consumidor y reducir la competitividad del país.

En este contexto y marco de opiniones, el análisis de todos los aspectos señalados continúan siendo objeto de preocupación académica, económica y política en Ecuador. La apertura del comercio exterior, aún algunos se preguntan: ¿constituye un beneficio para los consumidores y sectores de la producción? O, frente a los altos niveles de competitividad mundial y grados de productividad, ¿están afectando el desarrollo?.

Las preguntas formuladas conllevan, entonces, a investigar también cuáles son las fuentes y actuales niveles de financiamiento, sus mecanismos y condiciones tanto para exportadores como para importadores. Los estudios siempre facilitarán la evaluación de los resultados del actual sistema financiero.

I. PROCESOS DE INTEGRACIÓN REGIONAL Y LA APERTURA COMERCIAL DEL ECUADOR

1.1 LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN DE AMÉRICA LATINA: SUS PRINCIPALES ETAPAS.

A través de los años se han utilizado dos vías para llevar a cabo el proceso de integración latinoamericana, estas son:

La vía política: Un sólo gobierno, una sola autoridad, un solo estado.

La vía económica: hacer de varios mercados uno solo y de varias economías una sola.

La vía política es una forma de integrar países, la cual comenzó en las primeras décadas del siglo XIX, a partir de 1820, año en el que fue alcanzada la independencia de España. Los principales promotores e incursores fueron: Bolívar, San Martín, O. Higgins, Artigas, Cecilio del Valle, Morazán, etc. Los principales intentos para llevar a cabo una integración mediante la vía política fueron:

- El Congreso de Panamá, el cual fue convocado por Bolívar y se realizó entre 1825 y 1826, el mismo que no tuvo éxito.
- La Federación de los Andes, para unir México, Guatemala, La Gran Colombia, Perú, Bolivia y Chile. Promovida por Bolívar, el mismo que no tuvo éxito.
- La Gran Colombia: Venezuela, Colombia y Ecuador, la misma que fue promovida por Bolívar y cuyo resultado fue exitoso, aunque duró tan solo 11 años, desde 1819 hasta 1830.
- Las Provincias Unidas de Centroamérica: con Cecilio del Valle y Morazán a la cabeza. Un organismo llamado Congreso Centroamericano, proclamó la independencia en 1823 y a partir de esta fecha la antigua Capitanía General de Guatemala se denominó Provincias Unidas de Centroamérica, la cual duró pocos años.

- Cabe recalcar que existieron varios intentos más como por ejemplo la creación de las Provincias Unidas del Sur, su promotor fue el protector del Perú, el argentino José de San Martín.

La vía Económica, la cual surgió a finales de la década del 50. Su tesis central, siguiendo el ejemplo de la Comunidad Económica Europea fue: “partir de la integración económica para llegar a la integración política”

El proceso de integración tiene varias perspectivas, se puede definir la integración económica como un proceso y como una situación de las actividades económicas. Al considerarse a la integración como un proceso, ésta tiene como componentes, medidas que van dirigidas a eliminar la discriminación entre unidades económicas pertenecientes a diferentes naciones. En lo que respecta a la integración como una situación de las actividades económicas, la integración se identifica por la ausencia de varias formas de discriminación entre economías nacionales.

Todo proceso de integración debe atravesar por diferentes etapas, las cuales se diferencian entre sí por el grado de profundidad de los compromisos que asumen sus países miembros. Estas etapas son:

- **Club de Comercio.** Una Asociación o Club de Comercio es un acuerdo entre dos o más países gracias al cual reducen sus aranceles para todos los bienes entre sí, no se incluyen rebajas para los movimientos de capital. Se mantienen los aranceles nacionales para los demás países del mundo. La Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) es un ejemplo de Club de Comercio.
- **Asociación de Libre Comercio.** Dos o más países forman una Asociación de Libre Comercio cuando se eliminan todos los aranceles de importación para todos los bienes (y todas las restricciones cuantitativas); mantienen sus aranceles para el resto del mundo y no se rebajan los movimientos de capital. Cuando un grupo de países forman una Asociación de Libre Comercio, surge un problema de control, donde las importaciones del resto

del mundo pueden entrar a un país miembro de altos aranceles a través de un país miembro de bajos aranceles evitando de esta manera pagar las altas tarifas arancelarias, produciendo así una *desviación de comercio*.

Para corregir el problema de la desviación de comercio, los países miembros de la asociación de libre comercio deben estar en la capacidad de diferenciar entre los bienes que se producen en el área de libre comercio y los que se producen en el resto del mundo mediante una minuciosa evaluación de los certificados de origen cuando los bienes cruzan las fronteras nacionales .

- **Unión Aduanera.** Una unión aduanera es un área de libre comercio en el que se unifican los aranceles externos y otras barreras, formando así un arancel externo común a las importaciones que provienen de países que no son miembros, es decir, todos los países miembros mantienen las mismas restricciones a las importaciones de los países que no son miembros, protegiéndose de esta manera de la competencia ¹. Debido a esto se puede concluir que una Unión Aduanera es un Área de Libre Comercio, en tanto que un Área de Libre Comercio no necesariamente es una Unión Aduanera.

Una Unión Aduanera se apoya esencialmente en algunos elementos que son la estructura que garantizan la gestión aduanera, estos son:

- 1) **Arancel Externo Común.-** Con una nomenclatura común y mecanismos que aseguren la aplicación uniforme de esta nomenclatura, con sus instrumentos reguladores de carácter complementario. La función económica del arancel externo común es estar al servicio de la Unión Aduanera, incluso con un trato diferenciado de los intercambios como un instrumento básico de la política económica, esto es, la preferencia arancelaria y los acuerdos de autolimitación.
- 2) **El Valor en Aduana.-** Aceptada una definición de valor, tras el examen de las ventajas e inconvenientes de la definición de Bruselas y del Acuerdo

¹ INGRAM DUNN, Economía Internacional.

General de Aranceles y Comercio (GATT), la aplicación de la opción elegida se debe realizar con rigor para evitar desvíos de tráfico.

- 3) ***El Origen.***- Con un sistema de normas o reglas de origen bien definido, para que pueda ser debidamente bien administrado.
 - 4) ***Los Regímenes Aduaneros Económicos.***- Orientado al tráfico de perfeccionamiento activo y pasivo régimen de transformación en aduana, depósitos aduaneros, zonas y depósitos francos.
 - 5) ***La política de simplificación de procedimientos y formalidades.***- Mediante la adopción de métodos de trabajos dirigidos a la agilización del comercio, abaratando costes innecesarios, con procedimientos adecuados de control selectivo a priori, complementados con investigación y control en las empresas a través de su contabilidad, con actuaciones a posteriori.
 - 6) ***La incorporación de las tecnologías de la información a la administración aduanera de la unión.***- Con esto se busca poder coadyuvar tanto la agilización de tráfico ya señalada, como a mantener el indispensable control con el menor coste y retardo posible, al ser esto una exigencia del comercio internacional en el momento actual.
 - 7) ***La adecuada formación y mentalidad de los funcionarios que están al servicio de la gestión aduanera.***- Es esencial la capacitación, deben estar convencidos de que su tarea debe ser contribuir y dar asistencia a sus colegas de los otros países integrados. En este punto serán indispensables programas de formación común con materias similares, pero también intercambios y contactos personales constantes a todos los niveles entre los participantes en el proceso de los diferentes países, para mejorar los métodos de trabajo en búsqueda del mejor y para ganar confianza recíproca entre las aduanas distantes pero eslabones de una cadena común.
- **Mercado Común.** Es el siguiente paso de una integración regional; un acuerdo Comercial entre dos o más países, los mismos que crean una unión aduanera y mediante este se eliminan derechos arancelarios entre ellos, manteniendo sus aranceles para el resto del mundo, se permite el libre movimiento de todos los factores de producción entre ellos y no existen

rebajas para los movimientos de capital. Un mercado Común establece un arancel externo común al igual que una Unión Aduanera.

- **Unión Económica.** Es un área geográfica integrada por varios países y dentro de la cual existe un libre movimiento de todos los factores de producción y una unificación y armonización de las políticas financiera, monetaria, laboral, tributaria, etc. Dentro de esta unión económica existe un parlamento y una autoridad supranacional responsable y encargada de la legislación de la unión económica y su aplicación. Cuando existe una sola moneda, tal es el caso de la Unión Económica Europea, allí también debe existir un Banco Central único, que responda a las políticas monetarias, cambiarias, y financieras.

Latinoamérica ha mostrado un mayor avance en los procesos de integración. Es así que la Comisión Económica para América Latina de las Naciones Unidas (CEPAL) comenzó planes para la creación de una zona de libre comercio que incluyese todas las economías latinoamericanas con el propósito de una eventual transformación en una unión aduanera. El Ecuador, que participa en la Comunidad Andina, en su calidad de país miembro, ha venido demostrando, a lo largo de estas tres últimas décadas, su vocación integracionista.

1.1.1 Principales Acuerdos de Comercio en Latinoamérica: *Primera Etapa: 1960-1987*

La Asociación Latinoamericana de Libre Comercio. La ALALC constituyó un Organismo Intergubernamental creado por el Tratado de Montevideo el 18 de febrero de 1960, y cuyo objetivo fue intensificar las corrientes comerciales entre las Partes Contratantes, impulsar la integración regional y contribuir al desarrollo de los países miembros, mediante la creación de una Zona de Libre Comercio. Los países miembros integrados por el Tratado fueron: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela, posteriormente en 1998 la República de Cuba fue aceptada como país miembro.²

² Banco Central del Ecuador, La Integración Latinoamericana, La ALALC y La ALADI .

En el año de 1980 la ALALC se transformó en ALADI, para continuar el proceso de integración, iniciado por la ALALC. Se promueve la integración de la región, a fin de asegurar su desarrollo económico y social, y tiene como objetivo final el establecimiento de un mercado común. La ALADI está compuesta por tres órganos políticos: el Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores, la Conferencia de Evaluación y Convergencia y el Comité de Representantes; y un órgano técnico: La Secretaría General.

1.1.1 RELACIONES COMERCIALES DEL ECUADOR CON ALADI			
Periodo 1960-2002			
(en millones de dólares)			
Décadas	EXPORT.	IMPORT.	SALDO
60-69	116	128	-12
70-79	1.582	926	656
80-89	2,617	2,892	-275
90-99	6.657	8.605	-1.948
00-02	3.089	5.366	-2.277
SUMAN	14.060	17.917	-3.857
T.C.A % \$*	12,0%	17,2%	

Fuente: Memorias e Informaciones Estadísticas Mensuales del BCE.
T.C.A = (N * - VP * VF). Obtenida mediante la función TASA en Excell.
(*) Corresponde al periodo 1960-2002 (42 años).
Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

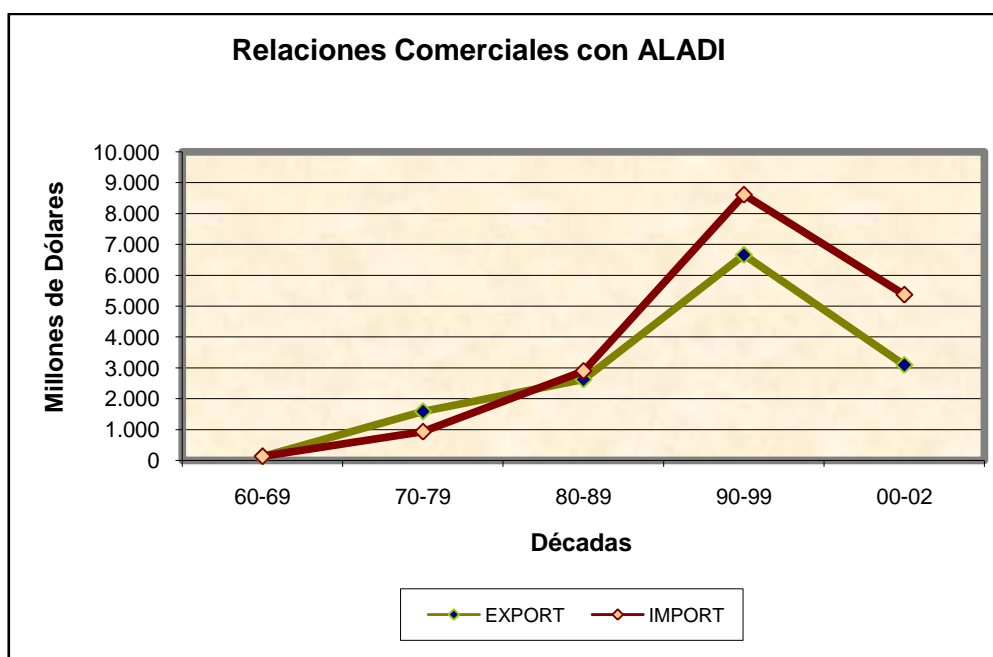


Gráfico No. 1.1.1

Fuente: Memorias e Informaciones Estadísticas Mensuales del BCE.
Elaborado por : Michael Barragán – Katherine Gómez

Desde hace cuatro décadas, Ecuador viene manteniendo estrechas relaciones con ALADI. Esto se refleja en la evolución de las cifras de su comercio exterior con los demás países miembros, desde 1960, con una tasa de crecimiento anual del 12,0 %, correspondiente a las exportaciones, y del 17.2 % en lo que respecta a la importaciones. El gráfico 1.1 muestra que en la década de los 70 el monto de las exportaciones del Ecuador hacia el ALADI (1.582 millones de dólares) fue superior al de las importaciones (926 millones de dólares), pero esta tendencia cambia a partir de la década de los 80, cuando el nivel de las importaciones comienza a superar al de las exportaciones, y esta diferencia se ve más acentuada a partir de la dolarización. Es por eso que desde el año 2000 hasta el 2002, las importaciones doblan a las exportaciones, debido a una desventaja competitiva frente a los demás países miembros de ALADI. Ellos pueden devaluar su moneda y ofrecer, mediante este mecanismo, productos de menor precio o generar más ingresos a sus sectores exportadores.

Pensar que una balanza comercial positiva es signo de competitividad y de crecimiento es un error. El reto no está, simplemente, en aumentar las exportaciones, sino elevar nuestra productividad. La realidad actual, exige el incremento de nuestras exportaciones a fin de elevar nuestros ingresos, lo cual solo será posible a través de elevar la productividad.

El Mercado Común Centroamericano. Los estados de Guatemala, El Salvador, Honduras y Nicaragua acordaron establecer entre ellos un mercado común y además se comprometieron a constituir una unión aduanera entre sus territorios en el cual se permitía la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas añadiéndose a éste una tarifa externa común.

La siguiente tabla presenta las cifras de las relaciones comerciales del Ecuador con los países del Mercado Común Centroamericano, donde se observa que, desde 1990 hasta el año 2000, las exportaciones hacia esa área crecieron a una tasa anual del 13.5 %, mientras que las importaciones decrecieron 3.3 %. De acuerdo con los programas anunciados, nuestro país buscará elevar las relaciones con ese Mercado Común.

**1.1.2 RELACIONES COMERCIALES DEL ECUADOR CON EL
MERCADO COMUN CENTROAMERICANO
Periodo 1990-2002
(en millones de dólares)**

Años	EXPORT	IMPORT	SALDOS
1990	40	24	16
1991	31	21	10
1992	40	20	20
1993	39	5	34
1994	29	4	25
1995	40	8	32
1996	92	12	80
1997	101	13	88
1998	76	15	61
1999	119	14	104
2000	158	14	143
2001	97	28	69
2002	183	16	167
SUMAN	1,044	194	850
T.C.A % 90 - 02	13.5%	-3.3%	16

Fuente: Informaciones Estadísticas Mensuales del BCE.
T.C.A = (N * - VP * VF). Obtenida mediante la función TASA en Excell.
Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

El Pacto Andino, se constituye en mayo de 1969, con la firma del Acuerdo de Cartagena. Luego de treinta y tres años, el avance de este proceso ha logrado cifras y crecimientos récord. Nuestro país tiene un déficit en su Balanza Comercial. A fin de entender, con mayor profundidad, la evolución de ese comercio, reproducimos los montos de las exportaciones e importaciones del Ecuador con los países de la CAN, por década.

1.1.3 RELACIONES COMERCIALES DEL ECUADOR CON LA CAN			
Periodo 1970-2002			
(en millones de dólares)			
Décadas	EXPORT.	IMPORT.	SALDO
70-79	927	481	447
80-89	1.233	1.035	198
90-99	3.719	4.619	-900
00-02	2.329	3.164	-836
SUMAN	8.207	9.298	-1.091
T.C.A % \$*	15,1%	13,5%	

Fuente: Memorias e Informaciones Estadísticas Mensuales del BCE
T.C.A = (N * - VP * VF). Obtenida mediante la función TASA en Excell.
(*) Corresponde al periodo 1970-2002 (32 años).
Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

Entre 1960 y 1980 el comercio entre los países del Grupo Andino se multiplicó por seis, más rápido que su comercio con el resto del mundo. Estos aumentos se concentraron a partir de la década del 80. Desde el inicio de las negociaciones del Ecuador con el Grupo Andino hasta el año 2002 la tasa de crecimiento de las exportaciones ha sido del 15.1% y el de las importaciones el 13.5%.

La Zona de Libre Comercio del Caribe Inglés (CARIFTA) fue creada en 1968 bajo la iniciativa de Antigua, Barbados, Guyana, Jamaica y Trinidad y Tobago. CARIFTA tiene como objetivo vincular las economías de sus países miembros y tener una presencia conjunta en la escena internacional. Luego en 1973 CARIFTA se transformó en la Comunidad Económica del Caribe – CARICOM. Sus objetivos principales son: estimular la cooperación económica en el seno de un mercado común del Caribe, estrechar las relaciones políticas y económicas entre los estados miembros y promover la cooperación educacional, cultural e industrial entre los países de la Comunidad. El siguiente gráfico muestra cuál ha sido la tendencia de la balanza de bienes y servicios del CARICOM desde 1992 hasta el año 2000. Durante este periodo, los intercambios de bienes y servicios han ido decreciendo desde 1992. Solo a partir de 1998, puede anotarse una leve recuperación. Estos países tienen mayores vínculos económicos con las ex - metrópolis y otros países de América Latina.

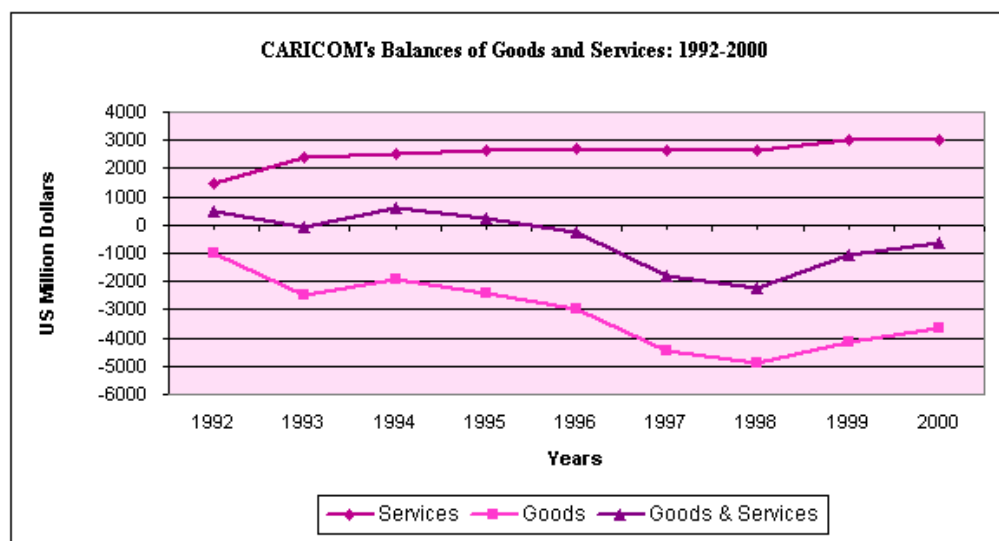


Gráfico No. 1.1.2

Fuente y Elaboración: The Caribbean Community Secretariat

1.1.2 Principales Acuerdos de Comercio en Latinoamérica: *Segunda Etapa: 1988 hasta la actualidad*

La Comunidad Andina (CA) – Sistema Andino de Integración (SAI).- La Comunidad Andina tiene sus inicios a partir del 26 de mayo de 1969, cuando se realizó una reunión con seis países sudamericanos del área andina en la cual se suscribió el Acuerdo de Cartagena, conocido con el nombre de Pacto Andino, con el objetivo de establecer una unión aduanera con un plazo de diez años.

El inicio de las funciones de la Comunidad Andina fueron a partir del 1 de agosto de 1997. Sus integrantes son: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela y los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración. Estos órganos e instituciones son: El Consejo Presidencial Andino, El Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores, La Comisión de la Comunidad Andina, La Secretaría General de la Comunidad Andina, El Tribunal de Justicia de la Comunidad Andina, El Parlamento Andino, El Consejo Consultivo Empresarial, El Consejo Consultivo Laboral, La Corporación Andina de Fomento, Fondo Latinoamericano de Reservas, El Convenio Simón Rodríguez, La Universidad

Andina Simón Bolívar, Los consejos consultivos que establezca la comisión y los demás órganos que se creen en el marco de la integración subregional andina.

Entre los principales objetivos de la Comunidad Andina de Naciones se encuentran: obtener un desarrollo equilibrado y armónico de los países que lo integran bajo las condiciones de equidad, incentivar el crecimiento mediante la integración y cooperación económica y social, motivar la participación en el proceso de integración regional con el propósito de formar gradualmente un mercado común latinoamericano y a su vez un mejoramiento en el nivel de vida de sus habitantes, lo cual se puede comprobar, puesto que en el año 2001, la Comunidad Andina se convirtió en un importante mercado de destino de las exportaciones de los Países Andinos, tal es el caso que las exportaciones intracomunitarias crecieron 9% respecto al año 2000, registrando 5.631 millones de dólares. Con excepción de Venezuela, los otros países andinos incrementaron sus exportaciones intracomunitarias.

1.1.4 EXPORTACIONES INTRACOMUNITARIAS (millones de dólares)			
Países	2000	2001	Variación
COMUNIDAD ANDINA	5.167,0	5.631,0	9,0%
Bolivia	310,6	367,0	18,2%
Colombia	2.161,2	2.740,7	26,8%
Ecuador	662,4	760,4	14,8%
Perú	446,4	522,9	17,1%
Venezuela	1.586,4	1.240,0	-21,8%
Petroleros	556,9	212,1	-61,8%
Resto	1030,5	1027,9	-0,3%
Fuente y Elaboración: Comunidad Andina, Secretaría General			

En el cuadro anterior, se puede observar que las exportaciones intracomunitarias de Bolivia crecieron en 18,2 %, Colombia lo hizo en 26,2%, Ecuador incrementó sus exportaciones en 14,8% y Perú mostró un crecimiento de 17,1%. Por otro lado, las exportaciones intracomunitarias de Venezuela decrecieron en 21,8%, debido a la caída del 61,8% de sus exportaciones petroleras y del 0,3 % en la venta de productos no tradicionales.

El Mercado Común del Sur (MERCOSUR).- Durante los años 1984 y 1989 Argentina y Brasil suscribieron veinticuatro protocolos bilaterales en los que diversas áreas eran reguladas. En 1990, Argentina y Brasil suscribieron y registraron en ALADI un Acuerdo de Complementación Económica en los que se analizaron y profundizaron los acuerdos comerciales bilaterales preexistentes.

En marzo de 1991 se firmó el tratado de Asunción entre Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay, este acuerdo ha quedado abierto para que los demás miembros de la ALADI puedan adherirse a este acuerdo de integración en el que se establece un programa de liberación comercial, la coordinación de políticas macroeconómicas y un arancel externo común.

El objetivo principal del MERCOSUR es incrementar los niveles de eficiencia y competitividad de las economías, llevándolas a captar más mercados mediante el uso eficaz de los recursos disponibles, preservación del medio ambiente, el avance en el mejoramiento de las comunicaciones, la coordinación de políticas macroeconómicas y la complementación de los diversos sectores de sus economías.

El Sistema de Integración Centroamericana (SICA) .- En el año de 1991 con la firma del Protocolo de Tegucigalpa, conformado por Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, se inició el proceso de integración centroamericana.

El principio fundamental del SICA es la tutela, respeto y promoción de derechos humanos, los cuales forman la base principal; sus objetivos primordiales son: llevar a cabo la integración de Centroamérica y de esta manera constituirla como región de paz, democracia y desarrollo, impulsar un régimen amplio de libertad que asegure el pleno desarrollo del individuo y de la sociedad, incentivar el desarrollo armónico y equilibrado de los sectores económicos, social y políticos de los estados miembros y de la región en su conjunto.

La Asociación de Estados del Caribe. Se constituyó el 24 de julio de 1994 en Cartagena de Indias y entró en funciones el 17 de agosto del año siguiente en la primera cumbre de jefes de Estado y de Gobierno, con sede en Trinidad y Tobago. Los miembros de la AEC son: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Belice, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Santa Lucía, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Surinam, Trinidad y Tobago, y Venezuela; los miembros asociados. Aruba, Francia (en nombre de Guyana francesa, Guadalupe y Martinica) y las Antillas Neerlandesas.

La AEC es una organización que tiene como objetivo la integración económica de sus estados miembros a través del establecimiento de un Mercado Común, y además buscan establecer una zona de turismo sustentable del Caribe y la convergencia en un solo Tratado de Libre Comercio.

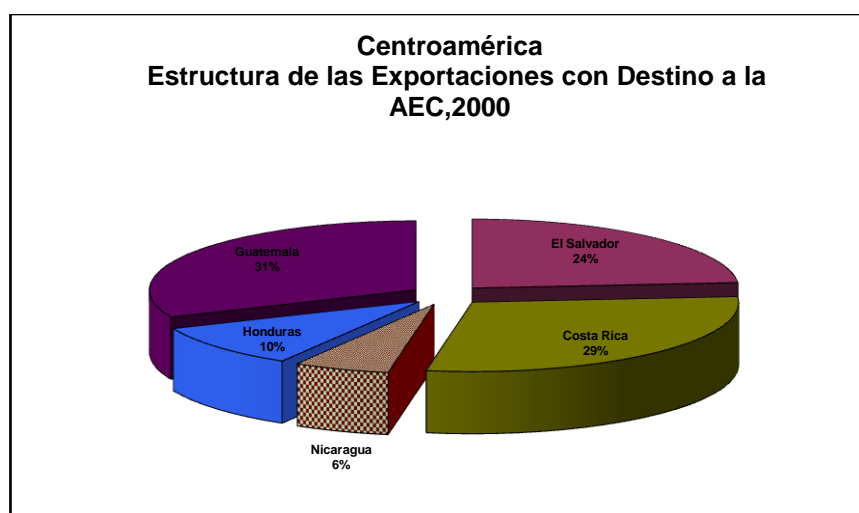


Gráfico No. 1.1.3

Fuente y Elaboración: Asociación de Estados del Caribe

Durante el año 2000 la Asociación de Estados del Caribe, recibió el 29% de las exportaciones de Costa Rica, el 23,7% de las exportaciones de El Salvador, el 31,4% de las exportaciones de Guatemala, así mismo Honduras exportó un 10% de sus productos y Nicaragua exportó el 6% de sus productos hacia la AEC.

En resumen, el objetivo principal de la integración económica es incrementar el bienestar, es decir, elevar el nivel de vida de los trabajadores y de los pueblos mediante determinados mecanismos económicos, así como se estableció en el Acuerdo de Cartagena el cual que tenía como objetivo “promover el desarrollo armónico y equilibrado de los países de la subregión y facilitar así su participación en el proceso de integración latinoamericana, comprometidos a establecer condiciones favorables para que la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, ALALC, se convirtiera en Mercado Común”.

Además de los objetivos generales, existen los especiales, entre los cuales se destacan, en los procesos de integración, los que van a beneficiar con mercados mas amplios a las grandes empresas, principalmente las transnacionales y a los grupos monopólicos. Además de los objetivos mencionados, hay otros que se pueden ver en Acuerdos como el de Cartagena, que merecen señalarse:

- “Promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad”.
- “Acelerar su crecimiento y la generación de la ocupación”.
- “Disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional”.
- “Fortalecer la solidaridad subregional”.
- “Reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros”.

Estos objetivos tienen la finalidad de procurar un mejoramiento persistente en el nivel de vida de los habitantes de la subregión. Además, deben llevar a los países andinos a una distribución equitativa de los beneficios derivados de la integración entre los países miembros de modo que las diferencias existentes puedan reducirse entre ellos. Pero hay más que, sin duda, están beneficiando a las grandes empresas transnacionales y a grupos monopólicos y oligopólicos. Para sólo mencionar algunos:

- a) El sector de automotores y otros vehículos (Ford, en Venezuela; Chevrolet, en Ecuador; Toyota, en Colombia, por ejemplo.
- b) Los productos de acero, bienes y cemento.
- c) El del sector de bebidas gaseosas, etc.

Para evitar que continúe pasando lo señalado, las medidas de control son urgentes para cerrar el paso a esos grupos que aparecen en estos procesos de integración económica, que sí fortalecen las relaciones comerciales.

1.2. LA APERTURA ECONÓMICA Y SUS EFECTOS EN LA PRODUCCIÓN EL CONSUMO Y EL BIENESTAR.

Con la liberación comercial y las desregulaciones económicas, las fuerzas del mercado producirán un efecto que, a la larga, va a ser beneficioso para todos los países de la región e incentivarán a los agentes económicos. Esto se lo ha podido comprobar en el caso ecuatoriano: cambios cuantitativos en los artículos producidos con importantes tasas de crecimiento; cambios en el grado de preferencias entre bienes nacionales y extranjeros; una redistribución de los ingresos entre los nacionales de diferentes países y una mejor redistribución individual dentro de los países.

En lo que respecta al efecto de la apertura económica en la producción, la teoría económica señala dos vías: la creación de comercio y la desviación del comercio, en la primera, la producción local es sustituida por importaciones de menor costo de los países integrantes del Acuerdo, efecto positivo, que se traduce en beneficio para los consumidores; y la segunda, el desvío del comercio, en que las mercaderías originales de países no miembros del Acuerdo no pueden adquirirse, aún teniendo costos más bajos porque son grabados por altos aranceles (Arancel Externo Común) . Este es un efecto negativo que se refleja en la diferencia de valores, que también golpea al consumidor, reduciendo los niveles de bienestar. El ahorro de recursos, entonces, no puede darse, sin existir la posibilidad de ser utilizados en actividades con mayores ventajas competitivas.

1.2.1 EXPORTACIONES E IMPORTACIONES ANUALES, VALORES FOB

Hay que repetir que el menor precio que los consumidores paguen aumentará el consumo doméstico. Esta situación beneficiará al país exportador con el aumento de la producción. La suma del bienestar en ambos países se traduce en un aumento del bienestar general. En contraste con el tráfico comercial extensivo imperante entre las economías europeas, el comercio entre los países latinoamericanos es de poca magnitud. La mayor parte de economías latinoamericanas exportan materias primas, combustibles líquidos y alimentos sin procesar. En cambio sus importaciones, que proceden de países industrializados principalmente, corresponden a productos industriales ligeros y pesados.

Lo que se propone con la liberación comercial es atacar los dos frentes que representan fuertes barreras para desarrollo de los países: **la mala distribución del ingreso**, que limita el crecimiento del mercado, y **el bajo desarrollo tecnológico** lo cual conlleva a una fuerte dependencia externa en bienes de capital e insumos industriales. Una manera para incrementar la producción ecuatoriana y, a su vez, sus exportaciones es aumentar el valor agregado de los productos, incentivar a las pequeñas y medianas empresas a exportar, mediante asesoramiento técnico y financiamiento.

La Apertura Económica y sus efectos en la Producción

Las relaciones comerciales del Ecuador con el exterior tienen un efecto sobre la producción nacional. El cuadro 1.2.1 indica cuáles han sido las cifras de las exportaciones, importaciones, saldo de la balanza comercial y del producto interno bruto, PIB, en el período 1992 – 2002.

Tomando en cuenta las cifras de exportación e importación correspondientes al periodo 1992 – 2002, el Ecuador ha obtenido un superávit de 6.442 millones de dólares en su balanza comercial, pese al déficit de los 2 últimos años. (Ver cuadro 1.2.1)

(en millones de dólares)
Periodo 1992 – 2002

AÑOS	Total de Export.	Total de Import.	Saldo B/Comercial	PIB Anual	Exp/PIB	Imp/PIB	Total Exp+Imp	Grado de Apertura
1992	3.102	1.977	1.125	12.430	25%	16%	5.079	41%
1993	3.066	2.223	843	14.540	21%	15%	5.289	36%
1994	3.843	3.209	634	16.880	23%	19%	7.052	42%
1995	4.381	3.737	644	18.006	24%	21%	8.118	45%
1996	4.873	3.571	1.302	19.157	25%	19%	8.444	44%
1997	5.264	4.520	744	19.760	27%	23%	9.784	50%
1998	4.203	5.110	-907	19.710	21%	26%	9.313	47%
1999	4.451	2.737	1.714	13.769	32%	20%	7.188	52%
2000	4.927	3.401	1.526	15.934	31%	21%	8.328	52%
2001	4.678	4.936	-258	21.025	22%	23%	9.614	46%
2002	5.030	5.953	-924	24.310	21%	24%	10.983	45%
Suman	47.816	41.374	6.442	195.521			89.191	46%
T.C.A % 92 – 02	5%	12%		7%			8,0%	

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual

B/Comercial., Balanza Comercial

Exp., Exportaciones

Imp., Importaciones

T.C.A., Tasa de Crecimiento Anual

Elaborado por: Michael Barragán - Katherine Gómez

Durante la década del 90 las exportaciones crecieron a una tasa anual del 5%, sobre todo a partir de 1993, reiniciándose una etapa de expansión de las exportaciones, luego de haberse adoptado las políticas de aperturas. En esta etapa, el crecimiento tiene características totalmente diferentes a las que caracterizaron los años de 1970, puesto que las exportaciones privadas y no las petroleras (públicas), fueron las que favorecieron; durante estos años, se vivió el auge del sector exportador privado. Aunque a principios de los años noventa se logró la apertura comercial de la economía ecuatoriana, aún no ha podido consolidarse. El clima de inestabilidad económica, política y social que ha rodeado a nuestra economía, durante la década del noventa, ha incidido notablemente en el comercio exterior del país, aparte del bajo nivel de competitividad.

Durante los años 1993, 1998 y 2001, las exportaciones presentaron un notable retroceso: 1993 tuvo una caída de las exportaciones en 1998; las ventas bajaron en 1.061 millones de dólares en comparación con 1997; en lo que respecta al 2001 las exportaciones sufren otra contracción, esta vez de 249 millones de dólares, en comparación con el 2000.

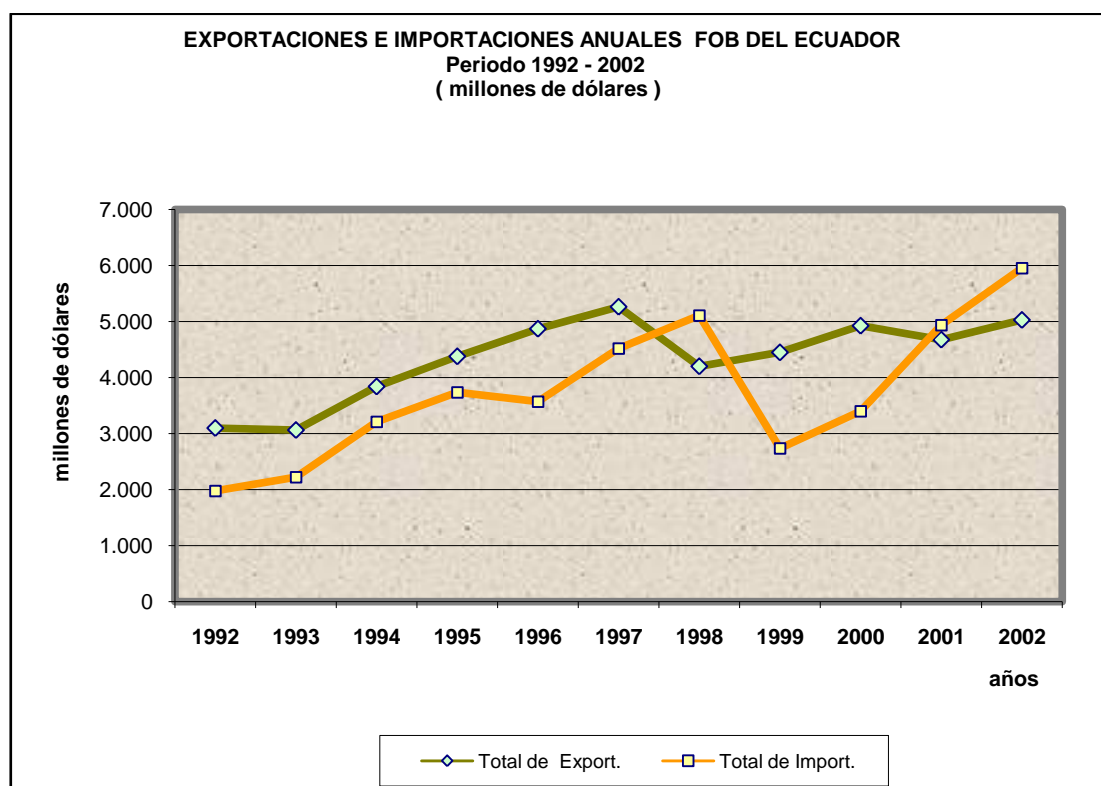


Gráfico No. 1.2.1

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual
Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

La tendencia del comercio exterior sufre un peligroso cambio en los años 2001 y 2002, dejando saldos negativos muy significativos y que no se hallaron en años anteriores, excepto los del 98, en el que las exportaciones cayeron, frente a las importaciones, que se dispararon. El déficit fue de unos 1.000 millones de dólares.

En el periodo de 1992 – 2002, el Ecuador ha tenido un grado de apertura económica del 46%, que parecería muy amplio, sin embargo no lo es, pues al compararlo con países de fuera de la de la región, ese porcentaje está por debajo del promedio. Sin embargo, a nivel de Pacto Andino, el grado de apertura económica del Ecuador es superior a los demás países miembros.

En el año 2000 y 2001, la incidencia de las importaciones del Ecuador es significativo. El tipo de cambio fijo (dolarización) congeló los precios de los bienes importados, pese a una inflación que, si bien ha descendido, incidió en la carrera alcista de los precios.

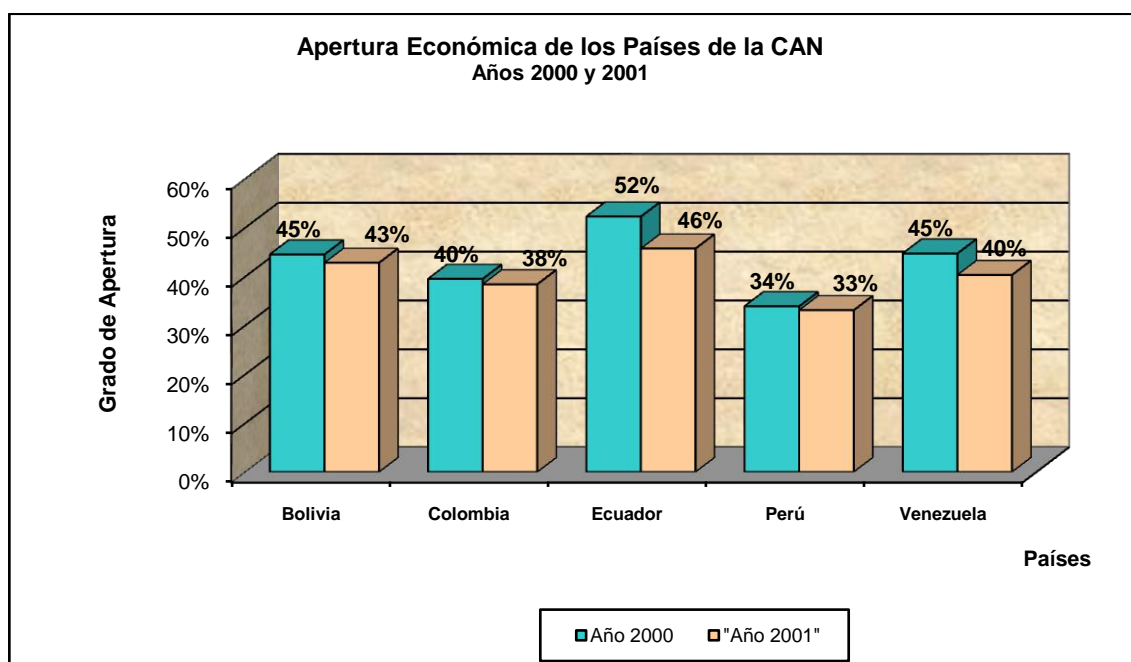
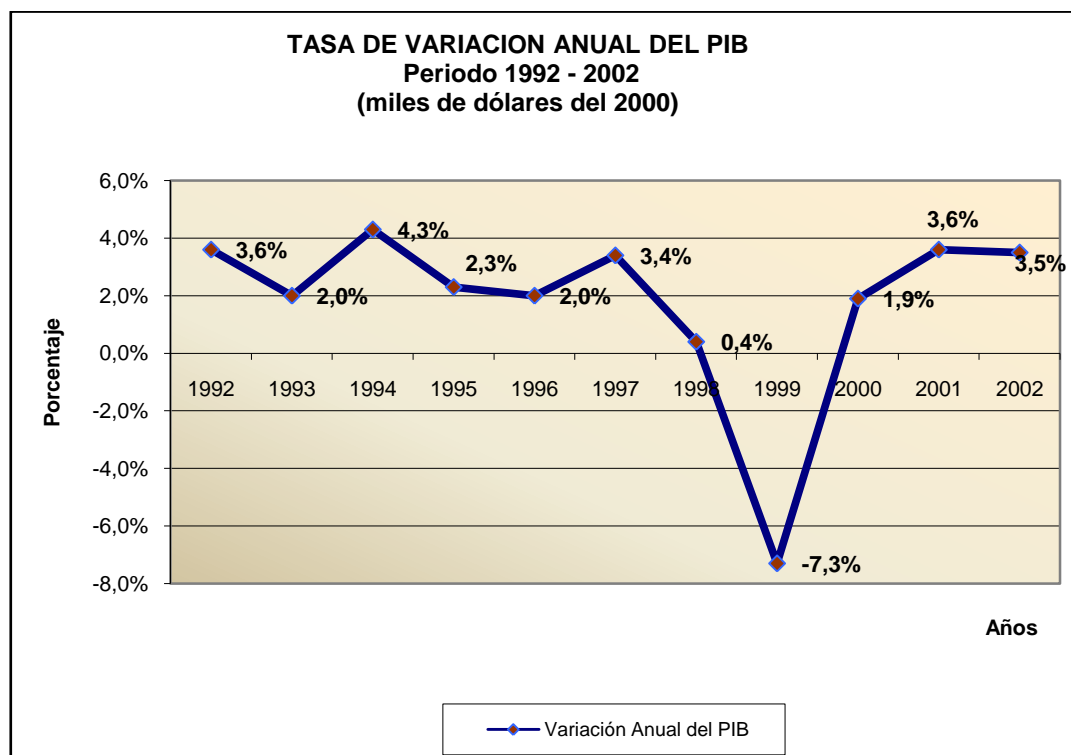


Gráfico No. 1.2.2

Fuente: Banco Mundial
Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

En lo que respecta al efecto de la **apertura comercial en la producción nacional, Producto Interno Bruto**, en el período de 1992 – 2002, la tasa anual de crecimiento fue del 7%, inferior a lo de las importaciones que fue del 12%. Nuestras importaciones presentan una composición y una variación casi similar cuando se trata de materiales y bienes de capital; el incremento mayor estuvo en bienes de consumo. Las exportaciones crecieron en un 5.0%, inferior a la del producto nacional. Y no fue menor, gracias a los altos precios del petróleo, en el mercado internacional. Por lo tanto las exportaciones y las importaciones (apertura económica), no se tradujeron en una mayor generación de riqueza en sí, en cambio, de mayor consumo de bienes importados.



Fuente: B.C.E. Cuentas Nacionales **Gráfico No. 1.2.3**
 Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

Como se puede observar, en el período 1992 – 2002 el producto interno bruto ha mostrado una tendencia decreciente hasta 1999, año en el cual su tasa fue negativa, -7.3 % en valores reales. Con la dolarización, hay un ligero cambio, al registrarse una tasa del 1.9% en el año 2000. El 2002 termina con el 3.5%. Se estima el 2003, en una tasa entre el 2 y 2.5%.

1.2.2 La Apertura Económica y sus efectos en el Consumo.

El efecto de la apertura económica en el consumo, especialmente, en el per cápita no registra una tendencia que nos hubiera permitido alguna proyección, entre 1993 y 1998, el consumo per cápita tiene una relación directa con el tipo de cambio. Son los años de la apertura de nuestra economía para el ingreso de los capitales golondrinas, que permitan la liquidez del sistema bancario. El ingreso de capitales a corto plazo, dejó atrás los años de iliquidez del gobierno del Dr. Rodrigo Borja. Los créditos y el consumo crecieron. De estas últimas pueden verse las cifras en el Cuadro 1.2.2. A pesar de eso, la tasa de crecimiento de ingreso per cápita entre

1992 y 2002 fue del 4.8 % anual, tasa superior al crecimiento del consumo, que fue del 3.4 %. Para obtener los valores en dólares que aparece en el cuadro 1.2.2., se aplican los tipos de cambio utilizados por el BCE, en el cálculo del PIB (sucres a dólares).

1.2.2 INGRESO Y CONSUMO PER CAPITA ANUAL
Periodo 1992 - 2002

Años	Población	PIB	Ingreso per cápita	V.A del Ingreso(pc)	Consumo per cápita	V.A del Consumo(pc)
1992	10,120	12,430	1,228	5%	921	-3%
1993	10,314	14,540	1,410	13%	1,104	17%
1994	10,528	16,880	1,603	12%	1,251	12%
1995	10,747	18,006	1,675	4%	1,345	7%
1996	10,970	19,157	1,746	4%	1,321	-2%
1997	11,198	19,760	1,765	1%	1,592	17%
1998	11,430	19,710	1,724	-2%	1,415	-13%
1999	11,667	13,769	1,180	-46%	895	-58%
2000	11,909	15,934	1,338	12%	820	-9%
2001	12,157	21,025	1,729	23%	1,154	29%
2002	12,408	24,310	1,959	12%	1,289	10%
T.C.A% 92-02	2.1%	6.9%	4.8%		3.4%	

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual

V.A del Ingreso(pc)., Variación del Ingreso per cápita

V.A del Consumo(pc)., Variación del Consumo per cápita

T.C.A% 92-02., Tasa de Crecimiento del período 1992-2002

Elaborado por: Consultec

En el cuadro anterior se encuentran el ingreso y el consumo per cápita donde pueden verse las variaciones anuales. En el año de 1992, el ingreso per cápita superó al consumo per cápita. A partir del año 1998, el nivel del ingreso comenzó a disminuir, debido a la crisis financiera por la que estaba atravesando el país y por el incremento del tipo de cambio; como consecuencia de esto, el consumo también se vio afectado. Es a partir del 2001, ya completamente dolarizado el país, que el ingreso vuelve a superar al consumo.

1.2.3 La Apertura Económica y sus Efectos en el Bienestar.

Para desarrollar este tema, se usan los Índices de Desgracia y su método de cálculo. Los Índices con sus resultados han sido publicados por Bussines Week considerando reunir países, informe obtenido por el BCE. Al revisar los que corresponden al período 1.992-2.003 esos índices han ido reduciéndose, pero aún

se mantienen en niveles muy superiores a la tasa de inflación. Por lo tanto, aún queda por reducir esa tasa. El bienestar de la gente mejorará en la medida que la inflación descienda, aumente la ocupación y el crecimiento del PIB, en términos reales, supere el 4% anual. Por ahora, la apertura económica no rinde o, mejor aún, no reparte sus beneficios de manera más equitativa.

1.2.3 ÍNDICES DE DESGRACIA

(Fuente: Buisness Week, Word Economic Outlook)
(Tasa de Inflación + Tasa de Desempleo) - Tasa Real de Crecimiento del PIB

Años	T.I.A. %	T.D.D.%	TCRPIB %	IN.DES
1992	60,2%	8,9%	3,6%	65,50%
1993	31,0%	8,3%	2,0%	37,30%
1994	25,4%	7,1%	4,7%	27,80%
1995	22,8%	6,9%	1,7%	28,00%
1996	25,5%	10,4%	2,4%	33,50%
1997	30,7%	9,2%	4,1%	35,80%
1998	43,4%	11,5%	2,1%	52,80%
1999	60,7%	14,4%	-6,3%	81,40%
2000	91,0%	9,0%	2,8%	97,20%
2001	22,4%	10,9%	5,1%	28,20%
2002	9,4%	9,4%	3,4%	15,35%
2003	7,0%	10,0%	3,5%	14,00%
T.C.A %				-13,1%

Elaborado por: Barragán – Gómez

T.I.A., Tasa de Inflación Anual.

TDA, Tasa de Desempleo Anual IN.DES., Índice de Desgracia

TCRPIB, Tasa Real de Crecimiento Anual del PIB

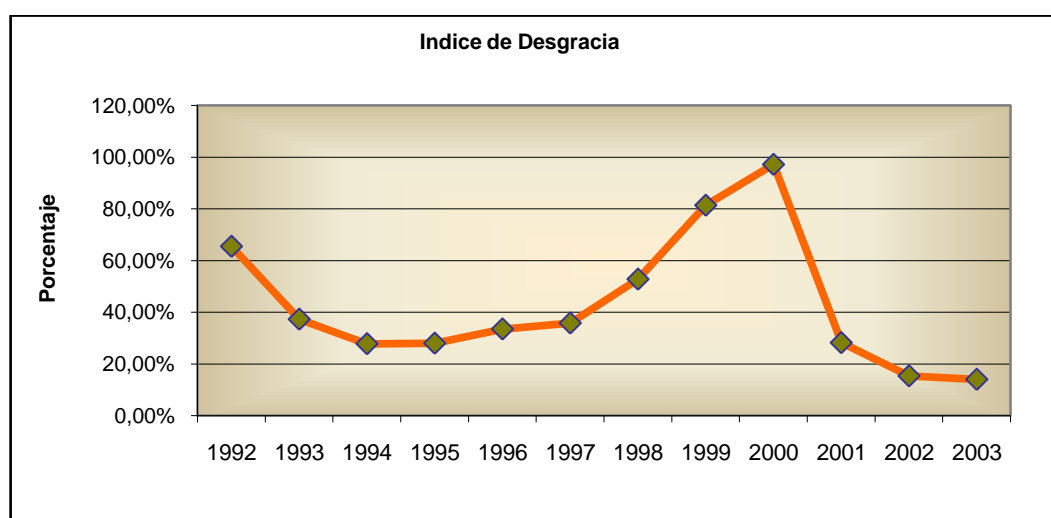


Gráfico No. 1.2.5

Fuente: BCE, INEC

Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

El Ecuador está aún lejos de alcanzar índices de satisfacción que favorezcan a la población, como queda demostrado en el siguiente cuadro. Una de las formas internacionales para medir el mayor o menor grado de pobreza es a través de los ingresos individuales o familiares, frente a los valores de la canasta familiar. En el cuadro 1.2.4., puede verse que, entre el 2000 y Agosto del 2003, en plena dolarización, la canasta familiar aumentó su costo en 120 dólares, al pasar de 253 a 374 dólares (2003, Agosto); mientras que los ingresos individuales crecieron en 50,90 dólares en ese mismo período y los de la familia en 81,4 dólares. Los dos valores son inferiores al registrado por el mayor costo de la canasta familiar. Esta diferencia demuestra y responde al por qué hay una contracción en la demanda que afecta la satisfacción de las necesidades familiares, y reduce las posibilidades del PIB.

Como conclusión general, puede afirmarse que el comercio exterior y la apertura económica no han logrado elevar los niveles de bienestar, pese a los ingresos de divisas al país. Tenemos apertura económica y pese a que es amplia, no ha sido lo suficientemente redistributiva. El estado y un grupo importante de exportadores han sido receptores importantes de esa generación de divisas.

1.2.4 CANASTA FAMILIAR E INGRESOS MENSUALES

Años	Canasta Familiar	Ingresos	
		Individual	Familiar
Dic-00	252,93	97,7	156,32
Dic-01	313,56	121,3	194,08
Dic-02	353,94	138,2	221,12
Ago-03	373,80	148,6	237,76
Aumento	120,9	50,9	81,4

Fuente: INEC

Elaborado por: Consultec

1.3 ANÁLISIS COMPARATIVO Y ESTRUCTURAL DE LA APERTURA ECONÓMICA DE AMÉRICA Y EL RESTO DEL MUNDO.

La Apertura Económica del Ecuador, durante los años de la dolarización, prueba que en estos años se logró una apertura económica superior a la de la década del noventa, que apenas fue del 45%, frente al 47% que corresponde a la etapa 2000 – 2002. Por lo tanto, el impacto de la dolarización se radica en la estabilidad macroeconómica alcanzada y en la mayor apertura económica, base para un crecimiento. Ahora el país debe ampliar y diversificar sus exportaciones con el fin de alcanzar un mayor grado de apertura económica, no por el lado de las importaciones, sino por el crecimiento de las exportaciones.

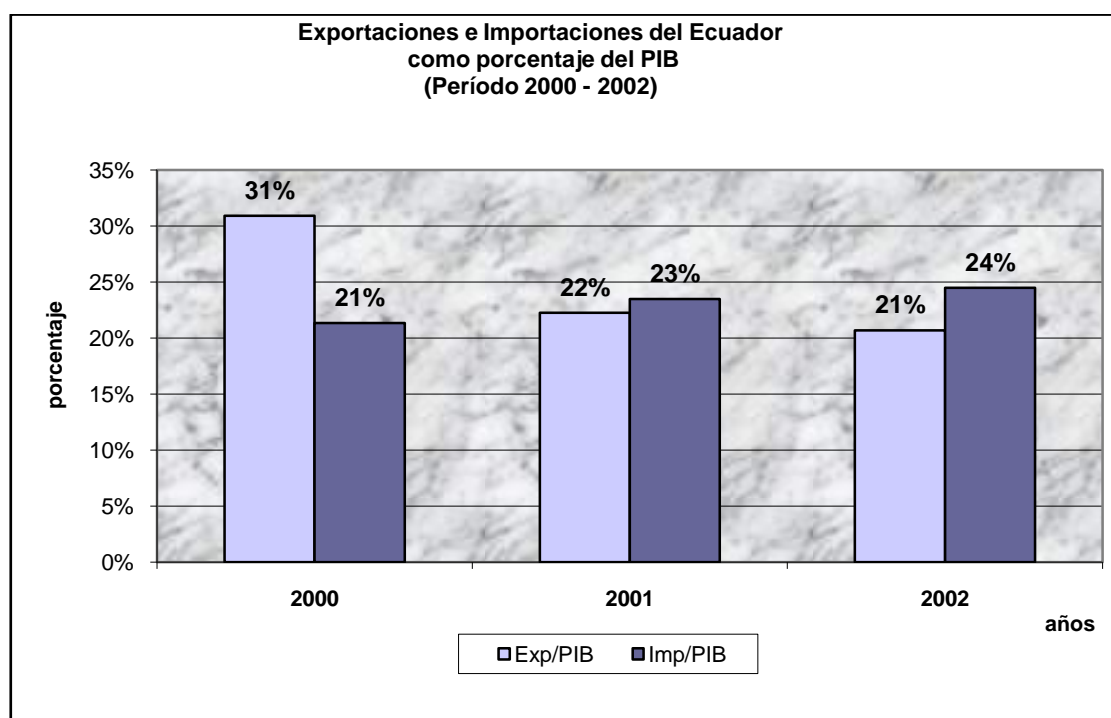


Gráfico No. 1.3.1

Fuente: BCE, Información Estadística Mensual.
Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

Período 2002 – 2002

AÑOS	Exp/PIB	Imp/PIB	(Exp+Imp)/PIB
2000	31%	21%	52%
2001	22%	23%	46%
2002	21%	24%	45%
Total	23.9%	23.3%	47.2%

B/Comercial., Balanza Comercial

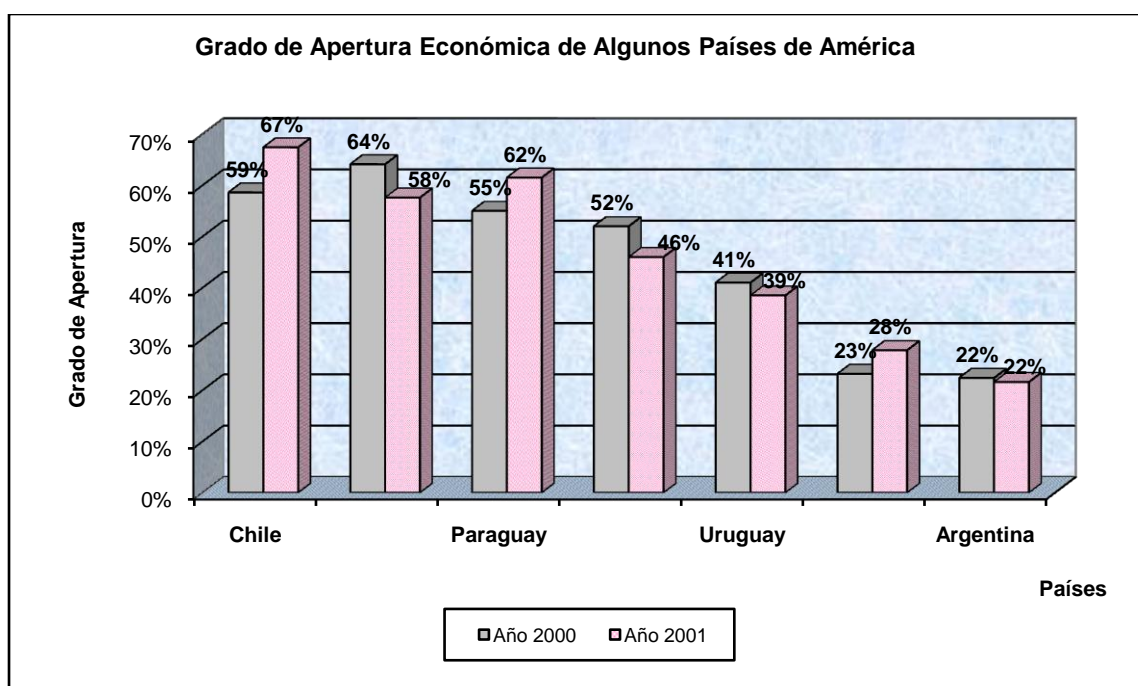
Exp., Exportaciones

Imp., Importaciones

T.C.A., Tasa de Crecimiento Anual

Elaborado por: Michael Barragán - Katherine Gomez

A fin de conocer cuál es nuestra posición frente a otros países, en materia de apertura económica se recogieron cifras de otras economías. Puede observarse que países como Chile, México, Paraguay nos superan. En el año 2000, por ejemplo, el grado de apertura económica de ellos alcanzó el 60%; por otro lado, Brasil y Argentina registran un menor grado de apertura económica, 23% y 22% respectivamente. Para estos países, el fenómeno se repite en el año 2001, según los últimos datos del Banco Mundial.



Fuente: Banco Mundial

Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez

Gráfico No. 1.3.2

1.3.2 Grado de Apertura Económica de algunos países de América

Países	Grado de Apertura Económica	
	2000	2001
Chile	59%	67%
México	64%	58%
Paraguay	55%	62%
Ecuador	52%	46%
Uruguay	41%	39%
Brazil	23%	28%
Argentina	22%	22%

EXP., Exportaciones.

IMP., Importaciones.

Fuente: Banco Mundial

Elaboración: Michael Barragán - Katherine Gómez

Finalmente, al estudiar los valores del comercio exterior del Ecuador con América y el resto del mundo, se comprueba que sí hubo crecimiento de las exportaciones y las importaciones entre 1960 y 2002. La tasa de crecimiento de las exportaciones fue del 15.1% y de las importaciones el 13.5% en nuestras relaciones comerciales con la CAN; luego le sigue ALADI, donde las exportaciones crecieron a una tasa anual del 12% y las importaciones del 17.2%. Estados Unidos que es el mejor socio comercial, durante el mismo periodo, las exportaciones crecieron en 7.6% y las segundas en 8.2%.

1.3.3 COMERCIO EXTERIOR DEL ECUADOR A AMERICA Y EL RESTO DEL MUNDO Periodo 1960 - 2002

	EXPORTACIONES T.C.A.*%	IMPORTACIONES T.C.A.* %
Estados Unidos	7.6%	8.2%
ALADI	12.0%	17.2%
CAN	15.1%	13.5%
Japón	9.7%	12.1%
Mercado Común Europeo	7.8%	8.6%
Asociación Europea de Libre Comercio	0.7%	2.4%
Otros Países	12.5%	12.3%

Fuente: Memorias e Informaciones Estadísticas Mensuales del Banco Central del Ecuador

Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez.

T.C.A %,: Tasa de Crecimiento Anual

(*) Corresponde al periodo 1960-2002 (42 años).

Estos datos resumen el comportamiento de las **exportaciones e importaciones del Ecuador entre 1960 y el 2002**, periodo más que suficiente para establecer las tendencias, las que demuestran que las importaciones siguen aumentando frente a las exportaciones, cuyos aumentos, porcentualmente, son menores que los de las importaciones. Dentro de una visión total, entre 1960 y el 2002, la apertura económica del Ecuador fue del 41%; las exportaciones aumentaron en un 8.7% y las importaciones en el 10.1%, con lo que se confirma que, históricamente, el grado de crecimiento de las importaciones es mayor que el de las exportaciones.

Con esto se puede concluir que el país sí tiene un alto grado de apertura económica en sus relaciones con varios países de América Latina, pero que no se iguala con otros como son, principalmente Chile, México y Paraguay.

Esa apertura hay que mantenerla, pero esto debe conseguirse por el lado de las exportaciones, para lograr con ello no solamente una mayor apertura económica, sino lograr mejorar la relación comercial.

Este estudio comprueba que, desde 1960, el Ecuador ha registrado una tendencia a un mayor grado de apertura económica. Pero, en algunos años, a costa de un déficit comercial, que debe revertirse mediante diversificación de las exportaciones y exigiendo un equilibrio con los socios comerciales con los que aún se mantiene déficits.

1.3.4 GRADO DE APERTURA ECONOMICA DEL ECUADOR		
Periodo 1960 - 2002		
EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	APERTURA ECONOMICA
T.C.A.*%	T.C.A.* %	
8.7%	10.1%	41.0%
Fuente: Memorias e Informaciones Estadísticas Mensuales del Banco Central del Ecuador		
Elaborado por: Michael Barragán – Katherine Gómez		
T.C.A %,: Tasa de Crecimiento Anual		
T.C.A = (N * - VP * VF) . Obtenida mediante la función TASA en Excell.		
(*) Corresponde al periodo 1960-2002 (42 años).		

